

Reglamento del Concurso Internacional arturbain.fr

24 ra. Sesión, 2015 sobre el tema

“ Por un espacio público feliz”

Artículo 0 : TEMA IMPUESTO

Por un espacio público feliz

En “ La poética del espacio (ed.PUF,1970,p.17) el filósofo francés Gastón Bachelard, introduce su obra indicando: *queremos examinar, en efecto, imágenes simples, las imágenes del espacio feliz(...) el espacio captado por la imaginación no puede quedar indiferente(...) abandonado a la medida y a la reflexión del geómetra, el es vivido*”.

Robert Auzelle, en “Abogar por una organización consiente del espacio” (éd. Vincent et Fréel, 1962) insiste en la “importancia del vacío en el ate urbano; el recomendará, posteriormente, la lectura de la obra de Bachelard a los estudiantes en proceso de preparación a la práctica profesional.

Intervenimos todos, usuarios, autoridades elegidas, profesionales, en el espacio público entendido en su más amplia acepción. Los supervisores de obra, et les ejecutores de obra comparten la responsabilidad de la creación de nuestro marco de vida. Los habitantes se expresan cada vez más enérgicamente ante los gobiernos de nuestras condiciones de vida.

El tema propuesto por el Seminario Robert Auzelle (SRA) cuestiona a los responsables de los servicios públicos y a los representantes de los organismos profesionales concernidos, así como a los elegidos, a los profesionales del marco de vida a los estudiante y a los profesores :

El espacio público puede ser un espacio feliz?

El respeto de las reglas de la “buena concepción “ teniendo en cuenta el asoleamiento, la orientación de los vientos, las cuestiones sonora....debe conducir la composición de los espacios públicos para la calidad de vida de todos los habitantes. Como la luz, las artes de la calle y el compartir contribuyen a crear espacios felices.

Los “**planos luz**” adoptados en varias ciudades balizan el paisaje, los monumentos, el agua y las plantas. Introducen la legibilidad en la vida nocturna y difunden un sentimiento de seguridad en el espacio público....

Las “**artes de la calle**” como modo de expresión de los artistas, en la realización de los pisos, “muros pintados”, fuentes, estatuas, frescos, mobiliario urbano; pero también , por los afiches, los escaparates comerciales, y la publicidad; sin olvidar los eventos festivos y temporales al aire libre....Todos aportan al urbanismo y refuerzan la identidad del espacio público...

El compartir el espacio público entiende como una mezcla social donde cada uno participa del espectáculo de la calle, con toda seguridad, y donde las personas con diversas deficiencias físicas tienen una facilidad de acceso a los servicios por la disposición apropiada del espacio público...

Las pequeñas ciudades e intermedias así como los pueblos de carácter rural estarán preferentemente concernidos. Las referencias mencionadas en el sitio Internet www.arturbain.fr, y en los archivos del SRA: Referencial para la calidad de vida y el Vocabulario francés del arturbain constituyen guías pedagógicas a consultar

Artículo 1: ORGANIZADOR

La Asociación para la promoción del Arte urbano llamada Seminario Robert Auzelle (SRA), reconocida de utilidad pública, organiza el «Concurso internacional arturbain.fr» **en lengua francesa**, apadrinada por el Ministerio encargado de la Ecología.

Artículo 2 : PARTICIPANTES e INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

o El concurso está abierto a todos los docentes y estudiantes matriculados en la Universidad y en las escuelas de arte, de arquitectura, de ingeniería, de paisajismo, de urbanismo...

Se dirige más en particular a los estudiantes del ciclo MASTER.

o Los participantes se agrupan en equipo pluridisciplinar comprendiendo **un director de estudios del equipo (un profesor o un doctorante) y dos o tres estudiantes. El equipo debe incluir al menos dos disciplinas distintas (por ejemplo un profesor urbanista y dos estudiantes de arquitectura)**

o Cada estudiante participa en un solo equipo; cualquier abandono de estudiante debe señalarse.

o **Cada director de estudio puede coordinar varios equipos, el es corresponsable de la calidad del boceto :**

1. - el inscribe al equipo en el sitio internet www.arturbain.fr
2. - el vela por el respeto del reglamento señalando cada uno de los 14 criterios descalificadores (c.f. pag.7-anexo)
3. - el participa **obligatoriamente** en el jurado de Internet de conformidad con el artículo 7.3 del reglamento **bajo pena de descalificación de su o sus equipos todavía en el concurso**

La inscripción equivale a la adhesión de los estudiantes y del docente al Seminario Robert Auzelle (SRA). Dispensa del abono de la cuota para 2015.

Los directores de los establecimientos de enseñanza están invitados a inscribir el Concurso internacional en el programa pedagógico de su establecimiento.

Nota importante:

1. El profesor o el director del establecimiento puede pedir la llegada de un consultor del Seminario Robert Auzelle para una conferencia y debate, de modo a explicitar el tema y el reglamento del Concurso.
2. **Los envíos serán efectuados bajo la responsabilidad del profesor coordinador de cada equipo.**
3. Un certificado de devolución del boceto (esquisse) será emitido por el Seminario Robert Auzelle. Este certificado permitirá conceder **1 para 4 créditos europeos (ECTS)** a cada estudiante del equipo **con acuerdo del profesor y de la comisión pedagógica del establecimiento.**

Artículo 3 : ELECCIÓN DEL SITIO DE INTERVENCIÓN

Cada director de estudio es responsable de la elección del sitio de estudio asociándole si es posible, la colectividad local concernida (pueblos, comunidades, pequeñas ciudades, comunidad de municipios, centros públicos...)

Artículo 4 : PRESTACIONES QUE RESPETAR (véase la «Nota de recomendaciones» en el anexo,pag.7)

4.1 Respeto del tema anual:

El boceto precisamente deberá responder al tema define al artículo 0. La parte "antes" analizará una situación en relación con el tema y la parte "después" propondrá un mejoramiento de este territorio respecto al mismo tema.

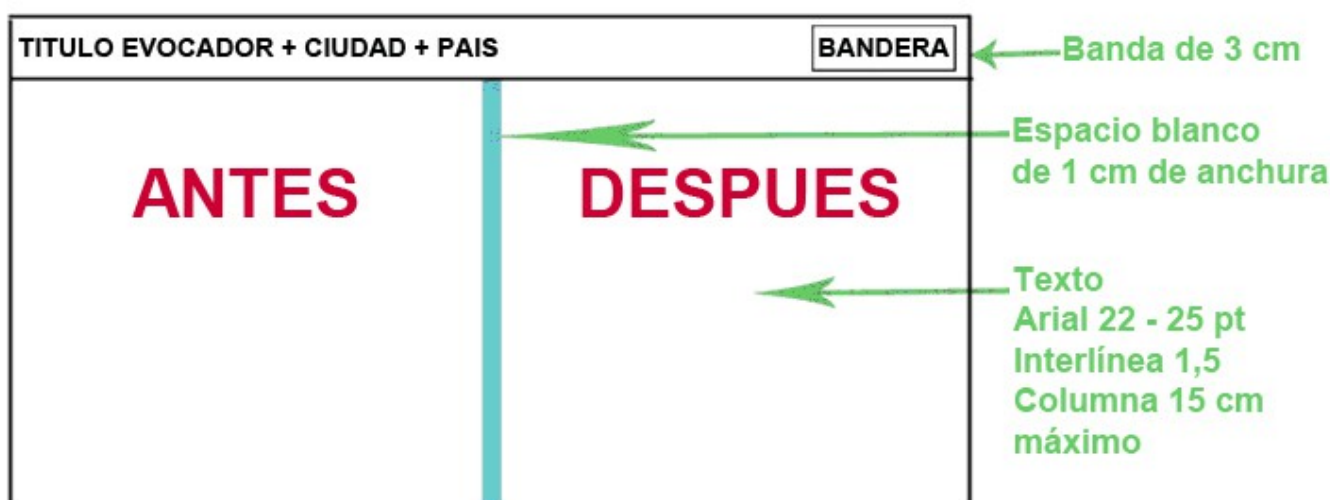
4.2 Formato, paginación, título, presentación del boceto en idioma francés:

El boceto ha de entregarse en **formato A1** (59,4 × 84,1 cm) modo paisaje horizontal, según las modalidades definidas en el artículo 4.4.

Se **compone de dos partes A2 iguales** separadas en el centro a lo largo de toda la altura por un espacio blanco vertical de 1 cm de ancho.

- la parte A2 de la izquierda presenta la situación **Antes** (análisis)
- la parte A2 de la derecha presenta la situación **Después** (propuesta)

El **título evocador del boceto** figura en idioma francés (fuente Arial 60 pts, negrita, mayúscula) sobre una **banda horizontal de 3 cm en la parte superior** deberá conteniendo también los nombres de la ciudad o de la localidad y del país. La bandera del país del establecimiento de enseñanza del equipo figura a la derecha de esta banda horizontal. **Atención: el boceto debe ser anónimo.**



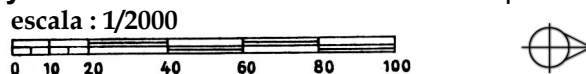
4.3 Documentos gráficos

Parte Antes / Análisis <i>Situación existente</i>	Parte Después / Propuesta <i>Estado proyectado</i>
<p>- un plano del <u>territorio</u> o una foto aérea a escala de 1/50000, 1/25000 ó 1/10000 señalará: los elementos naturales (espacios arbolados, cursos de agua, red natural, tramas verdes y azul....)</p> <p>los núcleos urbanos (ciudades, burgos, aldeas...) y los ejes de desplazamiento y otros elementos estructurantes..</p> <p>- un plano del <u>emplazamiento</u> (de 1 a 10 Ha) a escala 1/2000, 1/1000 ó 1/500 (o la foto aérea) reservado al proyecto.</p> <p>- Esquemas, copas, secuencias visuales...</p> <p><i>Nota: El emplazamiento elegido para el proyecto será localizado mediante un marco o mediante una coloración superpuesta.</i></p>	<p>- un plano de <u>ordenación</u> a la misma escala (1/50000, 1/25000 ó 1/10000) donde figuren los dispositivos planteados,</p> <p>- un plano de masa del proyecto propuesto a la la misma escala (1/2000, 1/1000 ó 1/500) con el programa.</p> <p>- Esquemas, copas, secuencias visuales en correspondencia con el análisis.</p>

4.4 Modo de representación: las normas de presentación dadas por el presente reglamento son obligatorias. Ellas facilitan la lectura del boceto

- **El modo de representación** del espacio está indicado en el Vocabulario francés de l'Art urbain (trama catastral, secuencia visual, referencia, ventana urbana , plan masa, plano del paisaje..);

Las escalas gráficas y el Norte se mencionan en todos los planos, como se muestra:



- **Las plantas, cortes y fachadas a la misma escala estarán** en correspondencia (planta/corte o planta/fachada)
- **Las vistas de las «secuencias visuales» Antes/Después se identificarán imperativamente** (se numeran y se materializan con un ángulo de visión:) en los planos correspondientes para una lectura planta/vista;
- **Los textos** aparecen sobre **fondo blanco** para facilitar la lectura y no exceden 1200 caracteres para el conjunto del boceto.. Estarán escritos en columna de 15 cm de ancho máximo en fuente texto corriente Arial 22 a 25 puntos, interlineado 1,5.
- **Los elementos existentes** en la parte Antes y conservados en la parte Después, serán **representados de manera idéntica**.
- **Un código color simple** será indicado en la leyenda de los planos.

4.5 Presentación de las cualidades de la propuesta:

- **La propuesta (parte Después) será descrita OBLIGATORIAMENTE según los tres criterios de la definición del Art urbain:**

- o **Calidad arquitectónica**
- o **Calidad de la vida social**
- o **Respeto del medio ambiente**

- **En la propuesta, una vista más grande ilustrará el título evocador**

El **Référentiel sur la qualité du cadre de vie** (cf. Resumido sobre www.arturbain.fr) servirá de guía a los equipos para describir su propuesta, y a los profesores para proceder a la notación de los esbozos; ejemplo de descripción de operación que sigue los 3 criterios son disponible para www.arturbain.fr a la rúbrica « Prix national » o para los lazos a continuación : [exemple 1](#), [exemple 2](#), [exemple 3](#)

Artículo 5 : MODALIDADES DE ENVÍO DEL EXPEDIENTE DE CANDIDATURA

El envío numérico del expediente de candidatura se efectúa por una **plataforma de descarga** de tipo " YouSendIt", "Freedownload", "We transfer" al correo electrónico: arturbain.ciau@gmail.com.

Los 3 ficheros del expediente son los siguientes:

- o Un fichero PDF con título del esbozo, el nombre del profesor, su correo electrónico, y su número de teléfono, los nombres y apellidos de los estudiantes, el nombre del establecimiento de enseñanza;
- o Un fichero JPG al formato A1 (59,4 x 84,1 cm) de una resolución de 300 píxeles / pulgares sea 9933 x 7016 píxeles, registrado bajo el nombre: titre_du_projet_a1.jpg, en lengua francesa;
- o Un fichero JPG al formato A4 (21 x 29,7 cm) de una resolución de 300 píxeles / pulgares ser 1752 x 2480 píxeles, registrado bajo el nombre: titre_du_projet_a4.jpg, en lengua francesa

Artículo 6 : DESARROLLO DEL CONCURSO

- o Período de inscripción de los equipos en Internet del **20 de abril al 1º de febrero 2016**
- o **Fecha límite de recepción de los esbozos: 07 de marzo 2016 a medianoche, hora local.**

- o Comité técnico y Comité de selección en marzo 2016
- o Publicación en Internet de los esbozos seleccionados a fines de marzo 2016
- o Distribución de los premios en París, y Exposición: **26 de mayo 2016**
- o Reunión pedagógica con los profesores: el viernes, **27 de mayo 2016**

Artículo 7 : COMITÉ TÉCNICO, COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO DE INTERNET

7.1 El comité técnico del SRA examina y transmite al comité de selección los bocetos indicando para cada uno de ellos:

- o los bocetos “fuera de concurso” por no respetar el reglamento con relación a los 14 puntos discriminatorios” (c.f. pag 7.anexo)
- o los bocetos “correctos” entre ellos los mas legibles y pertinentes.

7.2 El comité de selección compuesto por profesionales expertos (arquitectos, urbanistas, ingenieros, economistas, artistas plásticos, paisajistas...) examina todos los bocetos y escoge de manera unánime una selección que estima la más representativa del tema.

7.3 El jurado de Internet es soberano; está formado por los docentes que han participado en el concurso. Cada docente del jurado esta invitado a evaluar los bocetos sobre www.arturbain.fr. Asigna a cada boceto seleccionado (con excepción de aquellos en los que ha participado) **1 punto (nota mínima), 2 puntos, o 3 puntos (nota máxima) para cada uno de los tres criterios:**

- **calidad arquitectónica**
- **calidad de la vida social**
- **respeto del medio ambiente**

Después de la transmisión de votos de los profesores al Seminario Robert Auzelle , la clasificación de los bocetos seleccionados es establecida adicionando los puntos.

Artículo 8 : PREMIOS Y MENCIONES (3.000 € de dotación)

o El «**Premio internacional arturbain.fr**» se otorga al boceto que obtiene la mejor nota en la clasificación general (1.500 €).

o Las **tres «menciones»** (500 € cada una) «calidad arquitectónica», «calidad de la vida social» y «respeto del medio ambiente» se otorgan a los bocetos que han obtenido respectivamente las mejores notas en cada uno de los tres criterios. En caso ex aequo, la nota en la clasificación general desempatará los bocetos.

o Pueden otorgarse menciones especiales (300 EU) teniendo en cuenta la clasificación del jurado de internet.

Nota 1 : la entrega de becas será efectuada el día de la entrega de premios en mano propia al profesor responsable del equipo laureado o a su representante , caso contrario la misma no podrá ser percibida.

Nota 2: El día de entrega de premios (el)los representante(s)de los equipos premiados harán una presentación de sus bocetos en FRANCÉS .Esta presentación será preparada antes de la premiación en coordinación con el Seminario Robert Auzelle.

Nota 3.- los establecimientos de enseñanza esta invitados a participar en los gastos de los estudiantes y profesores laureados.

Artículo 9 : RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR Y COMUNICACIÓN

9.1 Propiedad intelectual y artística:

Los participantes son propietarios de los bocetos presentados a concurso y de sus derechos de explotación. No obstante, el organizador se reserva el derecho de utilizar y de reproducir los bocetos propuestos así como el nombre y la fotografía de los participantes en el concurso, con el fin de organizar acciones de relaciones públicas o de información de las que será único juez.

Cualquier persona física o jurídica que desee utilizar los trabajos de los equipos debe enviar una petición al organizador.

9.2 Responsabilidad de los organizadores:

El organizador se reserva el derecho, cualquiera que sea el motivo, de acortar, prorrogar, aplazar, modificar o cancelar el presente concurso. Se compromete a informar de ello a los participantes, pero su responsabilidad no podría verse comprometida por esa razón.

9.3 Interpretación del reglamento:

El reglamento del concurso puede consultarse en www.arturbain.fr

La participación en este concurso implica la aceptación sin reserva del presente reglamento.

La interpretación del presente reglamento es de la sola competencia del organizador.

9.4 Comunicación:

o **en el sitio web** www.arturbain.fr figurarán los bocetos premiados con los nombres de sus autores, la opinión del comité de selección y su clasificación,

o **el anuncio de los resultados del Concurso internacional** para publicaciones se enviará a los principales diarios profesionales de los países pertinentes para dar a conocer los bocetos de los premiados,

o **un DVD** sobre el tema y los resultados del Concurso internacional será realizado con fines pedagógicos

o **una exposición** de los bocetos seleccionados podrá organizarse de acuerdo con el organizador.

Para cualquier información complementaria dirigirse a

arturbain.ciau@gmail.com

ou S.R.A. Tour Pascal B– 92055 – PARIS LA DEFENSE CEDEX - Tél. : 01.40.81.71.35

Nota de recomendaciones a los equipos

Todos los años, muchos bocetos se retiran del concurso por incumplimiento del reglamento o por falta de legibilidad.

A título de ejemplo, figura más abajo el boceto «Paisaje en debates», Mención Especial en el Concurso 2010-2011. Ve-lapor el cumplimiento del reglamento

El incumplimiento de uno solo de estos criterios acarrea la descalificación del boceto :

1. equipo pluridisciplinar (por ejemplo un estudiante de arquitectura y uno de urbanismo, o un profesor urbanista, un es-tudiante ingeniero y un estudiante paisajista)
2. presentación en formato A1 horizontal
3. separación en dos partes A2: «antes» a la izquierda, «después» a la derecha
4. plano a escala del territorio antes Y después, en correspondencia
5. plano a escala del proyecto antes Y después, en correspondencia
6. banda de «título evocador» en la parte superior del formato A1
7. todas las vistas (fotos, croquis, 3D...) deben identificarse en los planos con una abeja y un número. 1
8. en cada plano, el norte y la escala gráfica se indican con los símbolos del artículo 4.3
9. salvo excepción debidamente justificada, respete las escalas de trabajo impuestas por el reglamento.
10. un «título evocador» que permite acotar el proyecto y el nombre de la ciudad
11. una «vista evocadora» (plano, perspectiva...), en relación con el título, puesta de relieve (más grande) (el ejemplo de abajo no indica esta vista).
12. respete el tamaño de los caracteres y no sobrepase la longitud máxima del texto (1200 caracteres). ¡No olvide que los bocetos se juzgan a partir de impresiones en formato A4!
13. los planos «antes» y «después» deben estar a la misma escala y si es posible cara a cara para que se comprenda fá-cilmente su propuesta.
14. presente la(s) cualidad(es) principal(es) de su boceto inspirándose en los tres criterios de la Guía de referencia para la Calidad del entorno de vida (calidad arquitectónica, calidad de la vida social y respeto del medio ambiente)

